



Área de Hacienda
Servicio de Contratación
Ref... 2019/CONABDIP-00658
Nº 658 / 2019

ACTA APERTURA DE SOBRE QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE (ART. 159.4) Y OFERTA EVALUABLE A TRAVÉS DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE C). PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 30 de octubre de 2019, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D^a. Regla Martínez Bernabé.
Secretario: D. Eliezer Vázquez Fernández.
Vocales: D^a Milagros Ruiz Buhigas, D. José Carvajal Ayala y D^a Juana Sánchez Benítez.

Asistentes: D. José Manuel Díaz Chaves, D. José Suárez Harana, D^a Rocío Mingorance Acosta, D. José M^a Mora Bordel y D. Jorge González Fernández.

En esta sesión, de conformidad con los Pliegos aprobados se procede a la apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación convocada por esta Diputación para realizar la contratación de las obras en la **“Vía SE-538 (Aznalcollar a El Álamo). Reparación de obra de paso P.K. 2+200. Plan Supera VII. Programa Supramunicipal de Inversión en Carreteras Provinciales. Línea de refuerzo estructural en puentes y obras de fábrica”**, con valoración de más de un criterio, oferta con la mejor relación calidad-precio, un presupuesto base de 180.000,00 € (148.760,33 € + 31.239,67 € de IVA) y un valor estimado de 148.760,33 €.

Por la Presidencia se da lectura de las proposiciones presentadas que se relacionan a continuación en el orden que aparecen numeradas en la PCSP:

LICITADOR	ANEXO X	ANEXO IX A.M.	ROLECE	OFERTA IMPORTE €	MEJORAS/ ML
N.º 1.- AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA (A03443801)	X	X	SÍ	148.760,33	2.892,30
N.º 2.- ASFALTOS JAEN S.L.U. (B23253008)	Rechazada por los motivos que se indican más abajo.				
N.º 3.- AGLOMERADOS TOLEDOS, S.L.U. (ATOSA. B79032850)	Rechazada por los motivos que se indican más abajo.				
N.º 4.- CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. (B41179896)	X	X	SÍ	143.553,72	200,06
N.º 5.- EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A. (A41441122)	X	X	SÍ	148.760,33	3.964,44
N.º 6.- EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U. (B41367681)	X	X	SÍ	111.540,50	895,21
N.º 7.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U. (B41014028)	X	X	SÍ	112.745,45	945,41

Código Seguro De Verificación:	JrC9julf4b3GUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	07/11/2019 09:17:24
	Eliezer Vazquez Fernandez	Firmado	06/11/2019 14:58:31
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JrC9julf4b3GUJ927Zvhgw==		



LICITADOR	ANEXO X	ANEXO IX A.M.	ROLECE	OFERTA	MEJORAS/ UNIDADES
N.º 8.- MASFALT, S.A. (A92064583)	X	NO	SÍ	148.760,33	4.226,87
N.º 9.- MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (A14303630)	X	X	SÍ	145.446,75	1.200,00
N.º 10.- OVISA PAVIMENTOS Y OBRAS, S.L.U. (B15016207)	Rechazada por los motivos que se indican más abajo.				
N.º 11.- PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES S.L. (B41460171)	X	X	SÍ	142.809,92	223,88
N.º 12.- PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L. (B90000258)	X	X	SOLICITADO	140.920,66	735,00
N.º 13.- PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. (B85826899)	Rechazada por los motivos que se indican más abajo.				
N.º 14.- PROSEÑAL, S.L.U. (B59720987)	X	X	SÍ	138.340,00	500,00
N.º 15.- SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L. (B41637836)	X	X	SÍ	127.175,21	500,00
N.º 16.- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L. (B03907185)	X	X	SÍ	148.760,33	3.428,37
N.º 17.- TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. (TRABIT. B28114957)	Rechazada por los motivos que se indican más abajo.				

Son rechazadas las siguientes proposiciones por los motivos que se expresan a continuación:

- Números 3, 10 y 17, por suponer una vulneración de los principios de libre competencia, de igualdad entre los licitadores, de transparencia, de proposición única y de secreto de las proposiciones, al encontrarse dichas proposiciones económicas firmadas por la misma persona apoderada.

- Números 2 y 13, por suponer una vulneración de los principios de libre competencia, de igualdad entre los licitadores, de transparencia, de proposición única y de secreto de las proposiciones, al encontrarse dichas proposiciones económicas firmadas por la misma persona apoderada.

A la vista del contenido de las ofertas presentadas y admitidas, la Mesa de contratación acuerda remitir las propuestas a Área de Cohesión Territorial para que informe motivadamente las proposiciones y proponga la adjudicación en favor de la más ventajosa con arreglo a los Pliegos, si procede.

Finalizadas las actuaciones se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario doy fe.

Código Seguro De Verificación:	JrC9jul4b3GUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	07/11/2019 09:17:24
	Eliezer Vazquez Fernandez	Firmado	06/11/2019 14:58:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/JrC9jul4b3GUJ927Zvhgw==		

